



INDEXA CAPITAL, A.V., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2015 junto con el Informe
de Auditoría Independiente de
Cuentas Anuales

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio 2015 junto con el Informe de Auditoría
Independiente de Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2015
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2015
Memoria del ejercicio 2015

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2015



INDEXA CAPITAL A.V., S.A

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

MA
FI
R

Informe de auditoría Independiente de cuentas anuales

A los Accionistas de la Sociedad Indexa Capital A.V., S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **Indexa Capital A.V., S.A.U.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Indexa Capital A.V., S.A.U.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **Indexa Capital A.V., S.A.U.** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

BDO Auditores, S.L.P.

Carlos Sotillos Brihuega
Socio - Auditor de Cuentas

29 de abril de 2016



INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

121
122
123

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2015
Tesorería		-
Cartera de negociación		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Derivados de negociación		-
Otros activos financieros		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Otros activos financieros		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-
Inversiones crediticias	Nota 7	931.034,02
Créditos a intermediarios financieros		930.988,77
Crédito a particulares		45,25
Otros activos financieros		-
Cartera de inversión a vencimiento		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-
Derivados de cobertura		-
Activos no corrientes en venta		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Activo material		-
Otros		-
Participaciones		-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-
Activo material	Nota 8	6.748,40
De uso propio		6.748,40
Inversiones inmobiliarias		-
Activo intangible	Nota 9	33.341,68
Fondo de comercio		-
Otro activo intangible		33.341,68
Activos fiscales	Nota 13	17.815,58
Corrientes		17.815,58
Diferidos		-
Resto de activos		-
TOTAL ACTIVO		988.939,68

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2015
Cartera de negociación		-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 10	33.777,35
Deudas con intermediarios financieros		296,84
Deudas con particulares		33.480,51
Empréstitos y pasivos subordinados		-
Otros pasivos financieros		-
Derivados de cobertura		-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-
Provisiones		-
Fondo para pensiones y obligaciones similares		-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
Otras provisiones		-
Pasivos fiscales	Nota 13	2.109,35
Corrientes		2.109,35
Diferidos		-
Resto de pasivos	Nota 11	946,77
TOTAL PASIVO		36.833,47

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2015
Fondos propios		952.106,21
Capital	Nota 12	300.000,00
Escriturado		300.000,00
Menos: Capital no exigido		-
Prima de emisión	Nota 12	750.000,00
Reservas		-
Otros instrumentos de capital		-
Menos: Valores propios		-
Resultado del ejercicio		(97.893,79)
Menos: Dividendos y retribuciones		-
Ajustes por valoración		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de los flujos de efectivo		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Diferencias de cambio		-
Resto de ajustes por valoración		-
Subvenciones, Donaciones y Legados		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		952.106,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		988.939,68

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2015
 (Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	2015
Avales y garantías concedidas		-
Otros pasivos contingentes		-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-
Valores propios cedidos en préstamo		-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-
Derivados financieros		-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		
Depósitos de títulos		-
Carteras gestionadas		1.065.611,02
Otras cuentas de orden		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.065.611,02

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015
 (Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2015
Intereses y rendimientos asimilados		-
Intereses y cargas asimiladas		(32,92)
A) MARGEN DE INTERESES		(32,92)
Rendimiento de instrumentos de capital		-
Comisiones percibidas		37,40
Comisiones pagadas		-
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)		-
Cartera de negociación (+/-)		-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-
Otros productos de explotación		-
Otras cargas de explotación (-)	Nota 16	(20.300,00)
B) MARGEN BRUTO		(20.295,52)
Gastos de personal (-)	Nota 15	(14.412,89)
Gastos Generales (-)	Nota 16	(63.185,38)
Amortización (-)		-
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(97.893,79)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-
Ganancias /Pérdidas en activos no corrientes en venta		-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(97.893,79)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 13	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(97.893,79)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		
Beneficio por Acción		
Básico		-
Diluido		-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2015
 (Expresado en euros)

	2015
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(97.893,79)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Otras reclasificaciones	
Coberturas de los flujos de efectivo	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	
Otras reclasificaciones	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Otras reclasificaciones	
Diferencias de cambio	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Otras reclasificaciones	
Activos no corrientes en venta	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Otras reclasificaciones	
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
Impuesto sobre beneficios	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(97.893,79)





INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B1). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015
 (Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Otros instr. Capital	Menos: dividendos	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	-	-	-	-	-	-	-
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	-	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(97.893,79)	(97.893,79)
II. Otras variaciones del patrimonio neto							
Constitución	300.000,00	750.000,00	-	-	-	-	1.050.000,00
Distrib de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	300.000,00	750.000,00	-	-	-	(97.893,79)	952.106,21

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

Ad
 ST
 101

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 4 de noviembre de 2015, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda el 26 de octubre de 2015, y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de diciembre de 2015 con el número 257. La sede social se encuentra en Madrid, en la calle Serrano, número 213.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, por la Ley 44/2002 y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no este autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la C.N.M.V., sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.



e) Actividad

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con sus Estatutos y programa de actividades es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. Los únicos instrumentos financieros que la sociedad utiliza para gestionar las carteras de los inversores son participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, gestionadas por terceros y cuya política de inversión tiene por objetivo reproducir o tomar como referencia un determinado índice financiero (bursátil o de renta fija). Estas IICs indexadas podrán estar cotizadas en un mercado organizado (ETFs) o no.
- Asesoramiento en materia de inversión.

2. Servicios Auxiliares:

- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros y otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 3/2014 de 22 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 29 de Marzo de 2016, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

e) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

Como se menciona en la nota 1, la Sociedad se ha constituido en el ejercicio 2015, por lo que no se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2015 las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.



g) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en la norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finaliza el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y la entidades de crédito.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, culminó, en los aspectos más significativos, el proceso de adaptación de la Sociedad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) nº 680/2014, establece que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) nº 680/2014.

	Euros
	2015
FONDOS PROPIOS	
CAPITAL DE NIVEL 1	300.000,00
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	300.000,00
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	-
Otras reservas	-
(-) Otros activos intangibles	-
Recursos propios de nivel 1 ordinario	883.270,00
Recursos propios de nivel 1	871.360,00
Recursos propios de Total	855.480,00

A 31 de diciembre de 2015, los recursos propios computables de la Sociedad excedían los requeridos por la citada normativa.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. La entrada en vigor de la misma fue el 1 de enero de 2012.

En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración. En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable.

Durante este ejercicio se ha publicado la Circular 3/2014, de 22 de octubre de 2014, por la que, a partir del 1 de enero de 2015, las Empresas de Servicios de Inversión, no están obligadas a presentar algunos estados (M6, S1 y S11).

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre:

a) **Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) **Principio de devengo**

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) **Principio de prudencia**

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) **Compensación de saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) **Principio de importancia relativa**

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.



Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2015 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.



Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

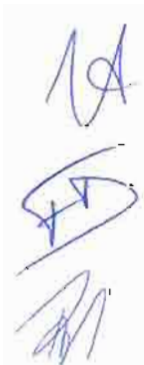
En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.



Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	5	20%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

Ad

FD

MB

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

10
FD
RD

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.



o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente. Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Ad
FD
BD

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2015 al citado Fondo ha ascendido a 20.000,00 euros y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de Indexa Capital A.V., S.A.U. propondrá al Accionista único para su aprobación.

	Euros 2015
Reserva Legal	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(97.893,79)
Beneficio del ejercicio después de Impuestos	(97.893,79)

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2015 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2015:

	Euros 2015
Crédito a intermediarios financieros	930.988,77
Crédito a particulares	45,25
Total Riesgo	931.034,02

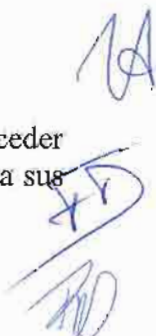
Al 31 de diciembre de 2015 no existían créditos ni cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2015 no existían activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

e) **Riesgo operacional**

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión discrecional de carteras.
- Riesgos derivados de la potencial no adecuación de las carteras a las requeridas según los perfiles de riesgo de cada cliente.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2015
Créditos a intermediarios financieros (nota 7.1)	930.988,77
Créditos a particulares	45,25
Total	931.034,02

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and a signature that appears to be 'M'.

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2015, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2015, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Contraparte	Euros 2015
Intermediarios financieros:	
- Depósitos a la vista	930.988,77
- Adquisición temporal de activos	-
- Otros créditos	-
	930.988,77

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros 2015
Inmovilizado material	
Uso propio	6.748,40
	6.748,40

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Otras instalaciones	Total
Valor de Coste		
Saldo al 31/12/14	-	-
Altas	6.748,40	6.748,40
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Saldo a 31/12/2015	6.748,40	6.748,40
Amortización Acumulada		
Saldo al 31/12/14	-	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Saldo a 31/12/2015	-	-
Neto 31/12/2015	6.748,40	6.748,40

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 9. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Euros 2015
Inmovilizado intangible	-
Uso propio	33.341,68
	33.341,68

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2015, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste		
Saldo al 31/12/14	-	-
Altas	33.341,68	33.341,68
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/15	33.341,68	33.341,68
Amortización Acumulada		
Saldo al 31/12/14	-	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo al 31/12/15	-	-
Neto a 31/12/2015	33.341,68	33.341,68

Las altas registradas durante el ejercicio 2015 en el epígrafe de aplicaciones informáticas corresponden con el desarrollo de la página web a través de la que opera la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 2015
Deudas con intermediarios	296,35
Deudas con particulares	33.480,51
Total	33.777,35

El importe recogido en el epígrafe “deuda con particulares” corresponde a operaciones de proveedores pendientes de liquidar a cierre. Todas ellas se liquidaron en enero de 2016.

NOTA 11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015, es siguiente:

	Euros	
	Activo	Pasivo
	2015	
Periodificaciones	-	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	-	-
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	946,77
Otros Conceptos	-	-
Total	-	946,77

NOTA 12. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social es de 300.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 30.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

En la misma constitución de la Sociedad el capital social se emitió con una prima de emisión de 25 euros por cada acción, conformando el importe de 750.000,00 euros que figura en el balance a 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre del ejercicio 2015 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación
Bewa7er Market, S.L.	100,00%
	100,00%

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía dotada la reserva legal.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente, en euros:

	Euros 2015	
	Activo	Pasivo
Corrientes	17.815,58	2.109,35
Diferidos	-	-
	17.815,58	2.109,35

El importe recogido en los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes corresponden al saldo que a 31 de diciembre de 2015 la Sociedad mantiene pendiente de liquidar por IVA y retenciones de IRPF del cuarto trimestre.

El importe correspondiente a pasivos por seguros sociales de la Agencia se registra en el epígrafe de otros pasivos corrientes.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde su constitución de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

NOTA 14. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la Agencia con el accionista único son los siguientes:

	Euros 2015
Deudas con particulares	1.714,59
Total Saldos	1.714,59
Transacción	94.701,03
Dividendos	-
Total operaciones	94.701,03

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia han recibido en concepto de remuneración durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 10.000,00 euros.

La retribución de la alta Dirección en el ejercicio 2015 ha ascendido a 3.641,67 euros.

Al 31 de diciembre de 2015, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.



NOTA 15. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Euros
	2015
Sueldos y gratificaciones al personal activo	13.641,67
Cuotas de la Seguridad Social	771,22
	14.412,89

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2015, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio	
	2015	
	Hombres	Mujeres
Dirección General	2	-
Jefes	1	-
Administrativos	-	-
	3	-

NOTA 16. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Euros
	2015
Alquiler de inmuebles e instalaciones	9.056,50
Servicios Profesionales independientes	45.695,01
Publicidad y propaganda	2.892,92
Servicios bancarios y similares	8,49
Resto gastos	5.532,46
	63.185,38

La sociedad incluye el importe correspondiente al IVA soportado en cada partida de gasto atendiendo a su naturaleza.

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

	Euros 2015
Otras cargas de explotación	
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	20.000,00
Otros conceptos	300,00
	20.300,00

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han ascendido a:

	Euros 2015
Por la auditoría de cuentas anuales	2.500,00
Por otros servicios	-

17.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2015 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

17.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2015
Periodo medio de pago a proveedores	20 días
Ratio de operaciones pagadas	56.2%
Ratio de operaciones pendientes de pago	43.8%

	Importe (Euros)
Total pagos realizados	42.973,00 €
Total pagos pendientes	33.480,51 €

Al ser el ejercicio 2015 el primer ejercicio de aplicación de la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo.





INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA AGENCIA**

Durante el año 2015 se constituyó INDEXA CAPITAL A.V, S.A.U., comenzando la operativa de la sociedad el 15 de diciembre tras ser inscrita por la CNMV con el número 257 en el Registro Administrativo de Agencias de Valores.

Con antelación a su inscripción, el equipo gestor desarrolló el modelo de negocio de la sociedad consistente en gestionar, de forma automatizada a través de internet, carteras de clientes, principalmente minoristas. Para ello se establecieron 10 carteras modelo, cada una de ellas ligada a un perfil de riesgo determinado. La sociedad establece estos perfiles de riesgo mediante cuestionarios, accesibles desde internet en la página web de INDEXA CAPITAL A.V., que los clientes deben cumplimentar, para determinar cuál, de las carteras modelo, es la idónea para su perfil de riesgo.

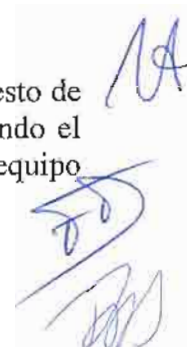
Dado que la totalidad del servicio se presta por medios telemáticos a través de la página web de la entidad <https://indexacapital.com>, gran parte del tiempo se ha dedicado al desarrollo de esta herramienta informática, y al establecimiento de las relaciones estratégicas necesarias para el desarrollo del negocio.

De hecho, una parte integral del modelo de negocio es la relación entre INDEXA CAPITAL A.V. e INVERSIS BANCO, en virtud de la cual el servicio de gestión de carteras prestado por INDEXA CAPITAL A.V. va a estar condicionado a la apertura por el cliente de una cuenta de valores y una cuenta corriente administrada en INVERSIS BANCO. Durante el ejercicio se firmó un acuerdo marco de colaboración entre ambas entidades que recoge los principios y condiciones que regulan la relación entre ambas entidades.

2. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2016

Durante el primer ejercicio completo de actividad esperamos obtener un volumen de negocio de 5.210 € a través de la firma de 165 contratos de gestión discrecional de cartera minoristas y 2 contratos de gestión discrecional con clientes institucionales de 500.000€ de media. Por tanto, el patrimonio gestionado esperado al final del 2016 es de 5,1 MM€.

Se ha desarrollado un plan de marketing para el primer año que cuenta con un presupuesto de 85,000€, el cual se irá modulando durante el ejercicio a medida que vaya evolucionando el negocio. Durante el año, se tiene igualmente previsto completar la formación del equipo humano con la incorporación de los técnicos descritos en el plan de negocio.



3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Agencia, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA AGENCIA

La sociedad mantiene todos sus activos financieros como efectivo y en bancos e instituciones de crédito c/c a la vista. El saldo a cierre del ejercicio asciende a 930.988,77 €

5. ACCIONES PROPIAS

No se ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2015.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

8. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada que reseñar.



INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.

**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2015**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U. elabora el "Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión" referido a 31 de diciembre de 2015:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima

Ubicación geográfica: Unión Europea

Calle Serrano 213, 1ª planta A4
28016 Madrid

- b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2015 fue de 37,40 euros.

- c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2015 fue de 3.

- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2015 es de (97.893,79) euros.

- e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2015 es de cero.

- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2015 no se han recibido subvenciones o ayudas públicas.

- g) Rendimientos sobre activos.

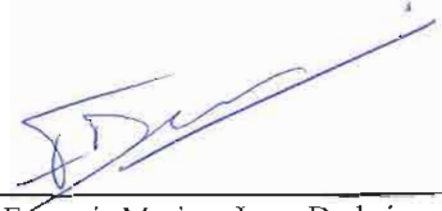
El rendimiento de los activos del ejercicio 2015 es negativo, calculado Bº Neto/Balance Total asciende a ((97.893,79)/988.939,68) menos 9,89%.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **INDEXA CAPITAL A.V., S.A.U.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 29 de marzo de 2016 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 42.




D. Unai Ansejo Barra
Presidente y Consejero



D. Francois Myriam Josse Derbaix
Secretario y Consejero



D. Ramón Blanco Duelo
Consejero



BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro

